

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 93 Martes 18 de mayo de 2010 Pág. 15897

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14999 MADERAS Y COMPLEMENTOS IGLESIAS, S.L.

En Autos 661/2009 ejecución 16/10 seguidos en este Juzgado de lo Social nº 9 de Bilbao a instancia de Manuel Luque Jiménez frente a Maderas y Complementos Iglesias, S.L., se ha dictado auto de insolvencia cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones; y para el pago de 2.109,99 euros de principal y 421,99 euros de intereses y calculadas para costas, se declara insolvente por ahora, al deudor Maderas y Complementos Iglesias, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 6 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100034278-1